



MANUAL DE USUARIO

**AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO DE
LA FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EMITIDA POR LA
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P Y ENVÍO DE NOTIFICACIONES
RELACIONADAS A LA FACTURA**

REVISADO POR	Versión y fecha
Jefe División Facturación y Cartera	Versión 1.0 29/04/2026

REQUISITOS PREVIOS

Para la correcta ejecución del trámite es necesario contar con los requerimientos mínimos que se detallan:

- Equipo de cómputo y móvil con capacidad de navegación online
- Conexión a Internet
- Soporte para los navegadores Firefox, Chrome, Safari, Microsoft Edge

CONOCIMIENTO BÁSICO PARA EL TRÁMITE ONLINE

Para un buen manejo del modulo de autogeneradores se requiere:

- Conocimiento básico para la navegación por el sitio
- Tener presente los requerimientos y consideraciones descritas en este documento
- Tener la condición de usuario Autogenerador a Pequeña Escala AGPE y estar liquidándose en el ciclo 200-Usuarios Autogeneradores
- Conocer el código de cuenta del usuario AGPE
- Contar con almenos una dirección de correo electrónico
- Saber gestionar su buzón de correo electrónico
- Contar con software que permita la visualización de archivos PDF
- Estar registrado en el portal “Electrohuila en Línea”

FUNDAMENTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES FACTURA DIGITAL

ALCANCE

Autorización para la entrega por medio de correo electrónico de la factura del servicio público de energía eléctrica emitida por la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. y envío de notificaciones relacionadas a la factura.

GENERALIDADES DEL SERVICIO DE FACTURA DIGITAL

A partir de la aceptación de los términos y condiciones, EL CLIENTE, autoriza a ELECTROHUILA S.A. E.S.P. a realizar la entrega de la factura mensual o de acuerdo con el periodo de facturación, del servicio de energía eléctrica, a través del correo electrónico que registró al diligenciar esta autorización, así mismo EL CLIENTE autoriza el envío de notificaciones relacionadas a la factura, lo que incluye, pero no se limita a mensajes de texto entre otros mensajes electrónicos.

Con esta autorización, el cliente acepta que esta será la forma de entrega de su factura y por consiguiente no habrá entrega de la factura física en papel. El cliente podrá pagar a través de los medios virtuales o presenciales indicados en la factura informando su número de cuenta.

A partir de la aceptación de los términos y condiciones, ELECTROHUILA S.A E.S.P. queda facultada para entregar en la dirección electrónica suministrada, la factura del servicio de energía eléctrica mensual o de acuerdo con el periodo de facturación.

Para efectos de lo previsto en la Ley 142 de 1994 y el Contrato de Servicio público de Energía Eléctrica, se entenderá que el Cliente ha recibido la factura en la fecha y hora en que el Cliente reciba el correo electrónico remitido por ELECTROHUILA S.A E.S.P. en el buzón del correo electrónico que registró al diligenciar esta autorización.

Dicho envío y recepción de los correos electrónicos generados en desarrollo de la presente autorización serán certificados con plena validez jurídica por la empresa autorizada por ELECTROHUILA S.A E.S.P. El envío de la factura mensual de energía eléctrica al correo electrónico del cliente en las condiciones señaladas en este documento, tendrá los mismos efectos de la entrega en físico y/o en papel que se realiza en la dirección del inmueble donde se presta el servicio de energía.

COMPROMISOS DEL CLIENTE

EL CLIENTE se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de la factura mensual del servicio de energía eléctrica emitida por ELECTROHUILA S.A. E.S.P. En consecuencia, la omisión en el cumplimiento de dicha obligación por parte del cliente no invalidará la entrega realizada por este medio.

El cliente será responsable de revisar el buzón del correo electrónico indicado, razón por la cual la omisión en el cumplimiento de dicha obligación por parte del cliente no invalidará la entrega realizada por este medio.

Las facturas mensuales de energía eléctrica emitidas por ELECTROHUILA S.A. E.S.P., serán remitidas para su visualización, en formato PDF, razón por la cual EL CLIENTE deberá tener instalado en su equipo el software que permita la correcta visualización y/o descarga de las imágenes que remita ELECTROHUILA S.A. E.S.P. en ese formato.

VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

A partir del Registro en la plataforma, lo que implica la aceptación de los términos y condiciones, ELECTROHUILA S.A. E.S.P. enviará la factura al correo electrónico registrado y hasta tanto EL CLIENTE autogestione o comunique en cualquier momento por los canales virtuales o los canales de su preferencia a ELECTROHUILA S.A. E.S.P., que el envío y entrega

de facturas sucesivas no se realicen por correo electrónico. Dicha comunicación tendrá efectos a partir del periodo de facturación siguiente.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ELECTROHUILA S.A. E.S.P., con domicilio social en Neiva, Colombia, identificada con el número de NIT 891.180.001-1, actuando en su calidad de Responsable del Tratamiento, procesará los datos personales que son proporcionados de acuerdo con las disposiciones vigentes, establecidas en la legislación colombiana sobre tratamiento y protección de datos personales, en especial, por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1074 de 2015, y demás normas concordantes, la Política de Tratamiento de Datos Personales de ELECTROHUILA S.A. E.S.P. vigente y los presentes términos y condiciones. ELECTROHUILA S.A. E.S.P. garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales. El suministro de sus Datos Personales es necesario para el disfrute del beneficio de Factura digital. Su denegación es voluntaria, sin embargo, sobreviene la imposibilidad para Electrohuila S.A. ESP de llevar a cabo el fin para el que se recopilan los Datos Personales, por lo cual no se podrá llevar a cabo el Registro. En virtud de lo consagrado en el Art. 28 de la Ley 1581 de 2012, en relación con los Datos Personales comunicados, usted tiene derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la ley;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

Para peticiones, reclamos y consultas relativas a sus derechos como Titular de los Datos Personales, se debe realizar una solicitud adjuntando como información datos sobre la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la petición reclamo o consulta, la dirección donde quiere ser notificado, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, en los canales de atención que se describen en la política que podrá encontrar en www.electrohuila.com.co.

En su condición de Titular de los datos personales proporcionados en el momento del Registro en la plataforma, consiente y autoriza de manera expresa e inequívoca que, conforme a la ley 1581 del 2012, Electrohuila S.A. E.S.P. trate sus datos para todos los fines relacionados con sus productos activos y la prestación del servicio público de energía eléctrica, en los términos del contrato de servicio público, la Ley 142 de 1994 y la política de tratamiento de datos personales. Lo que incluye la entrega de la factura mensual o de acuerdo con el periodo de facturación, del servicio de energía eléctrica, a través del correo electrónico que registró al diligenciar esta autorización, y el envío de notificaciones relacionadas a la factura, lo que incluye, pero no se limita a mensajes de texto entre otros mensajes electrónicos.

ACEPTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

El CLIENTE Declara haber leído y entendido la totalidad de los términos y condiciones y los acepta al momento de realizar el registro de la autorización para la entrega por medio de correo electrónico de la factura del servicio público de energía eléctrica emitida por la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P..

¿CÓMO ACCEDER A LA PLATAFORMA ONLINE ELECTROHUILA EN LÍNEA?

Para acceder a esta plataforma solo tendrá que dirigirse al siguiente enlace <https://enlinea.electrohuila.com.co> desde su navegador web, o vaya directamente a la página web de Electrohuila e ingrese en la pestaña “Electrohuila en Línea”.

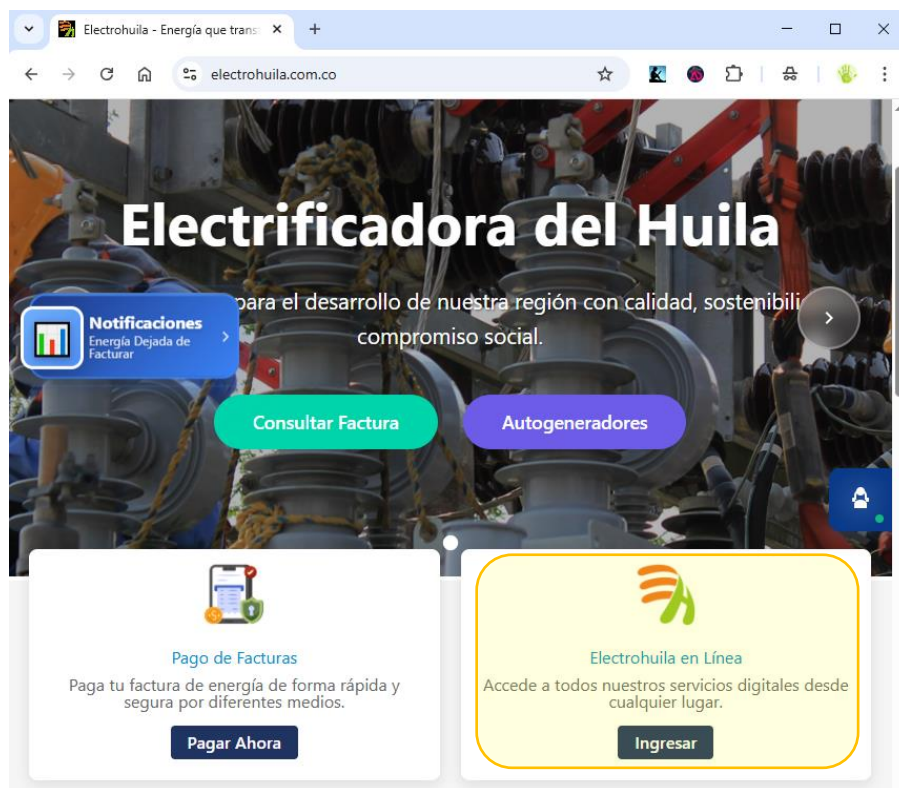


Ilustración 1 Ingreso al portal Electrohuila en Línea

Una vez en el sitio de “Electrohuila en Línea” diligencie su usuario y contraseña y seleccione la opción “INGRESAR”.

IMPORTANTE: En caso de que el usuario no cuente con los datos de acceso debe crear un usuario en la opción “¿No tienes una cuenta? Regístrate” o en la opción “¿Olvidó su contraseña?” para recuperar un acceso previamente creado.


Iniciar Sesión

Ingrese el email *

Ingrese la contraseña *



INGRESAR

 Recuerda que puedes ingresar con el mismo usuario y contraseña que registraste en la app móvil

Descarga nuestra App!




[¿Olvidó su contraseña?](#)

[¿No tienes una cuenta? Regístrate](#)

Ilustración 2 Inicio de sesión o Registro

Una vez dentro del portal, se procede a vincular la cuenta de energía, para lo cual se necesita tener identificado el código de cuenta NIU del usuario que se informa en la factura de venta física en la esquina superior derecha:


Electrificadora del Huila S.A. ESP
NIT. 891.180.001-1

Su código de cuenta NIU

Para cualquier consulta y pago electrónico

Factura de venta No.

Periodo	Periodo facturado	Pago total	Pago mínimo	Periodos vencidos
				meses

Ilustración 3 Formato de la factura física

Con el código de cuenta NIU, el cual consta de nueve (9) números, selecciona la opción “Vincular cuenta” en el menú inferior derecho de la pantalla, y asocia la cuenta escribiendo el código y presionando en “GUARDAR”.



Ilustración 4 Pantalla de vinculación de cuenta

Al vincular la cuenta puede visualizar los datos básicos del usuario con datos como el nombre, dirección del predio, los periodos vencidos y el total a pagar; junto con los íconos que tienen la opción de visualizar la factura, autorizar en envío de la factura digital y para eliminar o desvincular la cuenta del usuario que se está gestionando.



Para efectuar la autorización de la entrega por medio de correo electrónico de la factura del servicio público de energía eléctrica emitida por la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. selecciona el ícono de “Factura digital” y se diligencia el formulario.

El formulario carga automáticamente el número de la cuenta, el cliente, la dirección y el número de la última factura emitida al Usuario. Luego, muestra tres (3) espacios para incluir los correos a los cuales desea le sean enviadas las facturas; la primera opción toma como correo electrónico principal la dirección de correo del usuario en la plataforma, y las dos restantes las puede gestionar el usuario, si desea el envío de copias.

Finalmente escoge la calidad de usuario en que realiza el trámite y acepta los términos y condiciones para guardar y finalizar el trámite de autorización.

The screenshot shows the 'Factura Digital' authorization form. At the top, there is a blue header with a question mark icon, the text 'En Línea ElectroHuila', and a notification bell icon. Below the header, a breadcrumb trail reads 'Cuentas / Factura Digital'. The main title 'Factura Digital' is centered. The form contains several input fields: 'Nro Cuenta', 'Cliente', 'Dirección', and 'Factura'. Below these are two email input fields labeled 'Correo electrónico principal' and 'Correo electrónico secundario'. A dropdown menu for 'En calidad de' is open, showing options: 'Propietario', 'Arrendatario', and 'Encargado'. There is a checkbox labeled 'Acepto los términos y condiciones.' and two buttons at the bottom: 'CANCELAR' and 'GUARDAR'.

Ilustración 5 Formulario de autorización

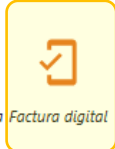
The screenshot shows a modal window titled 'TÉRMINOS Y CONDICIONES FACTURA DIGITAL'. It contains the following text: 'AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EMITIDA POR LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. Y ENVÍO DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS A LA FACTURA'. Below this, it states: 'Generalidades del servicio de factura digital: A partir de la aceptación de los términos y condiciones, EL CLIENTE, autoriza a ELECTROHUILA S.A. E.S.P. a realizar la entrega de la factura mensual o de acuerdo con el periodo de facturación, del servicio de energía eléctrica, a través del correo electrónico que registró al diligenciar esta autorización, así mismo EL CLIENTE autoriza el envío de notificaciones relacionadas a la factura, lo que incluye, pero no se limita a mensajes de texto entre otros mensajes electrónicos. Con esta autorización, el cliente acepta que esta será la forma de entrega de su factura y por consiguiente no habrá entrega de la factura física en papel. El cliente podrá pagar a través de los medios virtuales o presenciales indicados en la factura informando su número de cuenta. A partir de la aceptación de los términos y condiciones, ELECTROHUILA S.A. E.S.P. queda facultada para entregar en la dirección electrónica suministrada, la factura del servicio de energía eléctrica mensual o de acuerdo con el periodo de facturación.' At the bottom, there are two buttons: 'SI ACEPTO' and 'NO ACEPTO'.

Finalizado exitosamente el trámite, visualizará el ícono de “Factura digital” en color naranja, lo cual indica que se encuentra activa.

Seleccione una cuenta



958741325
NOMBRE DEL USUARIO - DIRECCIÓN
Periodos vencidos: 0
Total a pagar: \$ 0



Copia factura Factura digital

Para gestionar modificaciones como corrección de los correos electrónicos o inclusión o retiro de alguno de ellos, debe seleccionar el ícono de “Factura digital” para aplicar los cambios que requiera y proceder a “Actualizar”.

Modificar Factura Digital

Nro Cuenta		Cliente	
Dirección		Factura	

Correo electrónico principal

Correo electrónico secundario

En calidad de *

Propietario

✕ CANCELAR

✓ ACTUALIZAR

¿Deseas dejar de recibir la factura digital marque aquí?

✕ DESVINCULAR

Ilustración 6 Formulario de actualización

Por su parte, si su solicitud es retirar la autorización de la entrega por medio de correo electrónico, debe seleccionar el ícono de “Factura digital” y luego seleccionar en “DESVINCULAR” para indicar el motivo del retiro.

Seleccione una cuenta



958741325
NOMBRE DEL USUARIO - DIRECCIÓN
Periodos vencidos: 0
Total a pagar: \$ 0



Copia factura

Factura digital

Modificar Factura Digital

Nro Cuenta		Cliente	
Dirección		Factura	

Correo electrónico principal

Correo electrónico secundario

En calidad de *

Propietario

✕ CANCELAR

✓ ACTUALIZAR

¿Deseas dejar de recibir la factura digital marque aquí?

✕ DESVINCULAR

Ilustración 7 Formulario de actualización

Retiro de la Factura Digital

Nro Cuenta		Cliente	
Dirección		Factura	

Motivo *

Observación

0/100

✕ CANCELAR

✓ DESVINCULAR

Ilustración 8 Formulario de retiro de factura digital

Finalmente, el usuario contará con su factura del servicio público de energía en las direcciones de correo electrónico autorizadas por el usuario en el trámite o, en los portales digitales de Electrohuila S.A. E.S.P. previa autenticación.